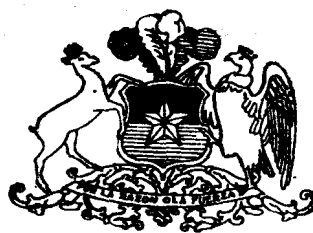


LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Para el año 1956



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1956

MINISTERIO DEL TRABAJO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.º 9,987, de 21- IX-1951. (Aumenta sueldos personal Subsecretaría).
 Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 D. F. L. N.º 141, de 1.º-VIII-1953. (Fija planta Subsecretaría).
 D. F. L. N.º 228, de 23- VII-1953. (Suprime y crea cargo).
 D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/01/01 Sueldos fijos				6.762,120
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.	
	Ministro	694,560	1	694,560
2º C.	Subsecretario	694,560	1	694,560
6º C.	Jefe Departamental Admi- nistrativo	464,640	1	464,640
1º	Asesor	408,600	1	408,600
2º	Ingeniero Comercial Asesor	374,760	1	374,760
3º	Abogado (1), Oficial de Partes (1)	357,360	2	714,720
4º	Oficial (1), Taquígrafo (1)	331,560	2	663,120
5º	Oficiales	307,920	2	615,840
6º	Oficial	281,400	1	281,400
7º	Oficial	269,400	1	269,400
8º	Oficiales	251,280	2	502,560
9º	Oficial	233,280	1	233,280
Personal de servicio				
9º	Mayordomo	233,280	1	233,280
10º	Chofer	216,240	1	216,240
11º	Portero	203,640	1	203,640
12º	Auxiliar	191,520	1	191,520
Totales			20	6.762,120
				3.561,720
15/01/02 Sobresueldos fijos				1.901,000
a)	Por años de servicio			535,200
				270,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/01/02				
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. N.º 256, de 1953	535,200		
e)	Asignación familiar	690,800	350,000	
	Para pagar al personal de planta permanente y al Secretario del Ministro la asignación familiar, según el Art. 27º del D. F. L. N.º 256, de 1953	690,800		
f)	Por otros conceptos	675,000	405,500	
	1) Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343, al personal de planta y al Secretario del Ministro	495,000		
	2) Para pagar al abogado grado 3º, la asignación de título de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. 256 y Art. 75º de la Ley Nº 11,764	180,000		
	Totales	1.901,000	1.025,500	
15/01/04 Gastos variables				2.541,400
a)	Personal a contrata	281,400	143,400	
	Para contratar un Secretario para el Ministro, grado 6º, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 91º de la Ley Nº 8,283	281,400		
c)	Viáticos	120,000	70,000	
e)	Arriendo de bienes raíces	500,000	420,000	
	Para pagar cánones de arriendo del local que ocupan las Oficinas de la Subsecretaría del Trabajo	500,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/01/04				
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	150,000	80,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	100,000	55,000	
g)	Materiales, y artículos de consumo	150,000	120,000	
i-3)	Vestuario y equipo	60,000	30,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	240,000	180,000	
k)	Gastos generales de oficina	110,000	90,000	
l)	Conservación y reparaciones	60,000	40,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	120,000	100,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	400,000	188,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento			100,000
	2) Teléfonos			300,000
v)	Varios e imprevistos	150,000	269,198	
w)	Adquisiciones	100,000	100,000	
Totales		2,541,400	1,885,598	
15/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales.....				
g)	Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo	54.528,000	54.528,000	54.528,000
	Para entregar a la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, en conformidad a lo dispuesto por el Art. 13º de la Ley N.º 9,629 y 26º de la Ley N.º 10,343			54.528,000
Totales		54.528,000	54.528,000	

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

Ley N.o 3,814, de 15- VII-1947. (Crea Junta Clasificadora de Empleados y Obreros).
 Ley N.o 3,927, de 25- XI-1947. (Fija sueldos funcionarios judiciales del Trabajo).
 Ley N.o 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.o 10,509, de 12- IX-1952. (Reestructura Servicio).
 Ley N.o 10,543, de 22- IX-1952. (Aclara beneficios trienios).
 Ley N.o 10,622, de 24- X-1952. (Fija nómina personal Sección Jurídica Comisiones Mixtas).
 Ley N.o 11,183, de 13- V-1953. (Crea Juzgado del Trabajo de Chañaral).
 D. F. L. N.o 76, de 25- VII-1953. (Fusiona la Dirección General del Trabajo con las Comisiones Mixtas de Sueldos y Junta Clasificadora de Empleados y Obreros).
 D. F. L. N.o 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
 Ley N.o 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).
 Ley N.o 11,986, de 19- XI-1955. (Traslada Tribunales del Trabajo al Ministerio de Justicia).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/02/01 Sueldos fijos.....						106.600,800
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
Escalafón Inspectivo						
5ª C.	Director General	497,520	1	497,520		
7ª C.	Directores de Departamentos: de Inspección (1), de Conflictos Colectivos, Sueldos y Salarios (1), de Organizaciones Sociales (1) ...	431,760	3	1.295,280		
1º	Inspectores Visitadores ...	408,600	2	817,200		
2º	Inspectores Provinciales de primera categoría: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	374,760	4	1.499,040		
3º	Inspectores Provinciales de segunda categoría: Tarapacá (1), Atacama (1), Coquimbo (1), O'Higgins (1), Colchagua (1), Talca (1), Ñuble (1), Cautín (1), Valdivia (1), Magallanes (1), Jefes de Sección: Control de Inspecciones del Trabajo (1), Trabajo (1), Trabajo Marítimo (1), Trabajo Femenino, de Menores y a Domicilio (1), Colocaciones (1), Higiene y Seguridad Industrial (1), Conflictos Colectivos (1), Sueldos (1), Salarios (1), Organizacio-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/02/01				
nes Sociales (1), Control y Contabilidad de Organizaciones Sociales (1), Presidente de la Junta de Conciliación de Santiago (1) ..	357,360	22	7.861,920	
4º Inspectores Provinciales de tercera categoría: de Aconcagua (1), Curicó (1), Maule (1), Linares (1), Arauco (1), Bío-Bío (1), Malleco (1), Osorno (1), Llanquihue (1), Chiloé (1), Aysen (1); Segundos Jefes de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	331,560	15	4.973,400	
5º Inspectores Departamentales de primera categoría de: Arica (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Coquimbo (1), Ovalle (1), Los Andes (1), Quillota (1), San Antonio (1), Talcahuano (1), Coronel (1); Inspectores Comunales de primera categoría de: Viña del Mar (1), Lota (1), Jefes de Sección de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (4), Valparaíso (4), Santiago (4), Concepción (4)	307,920	28	8.621,760	
6º Inspectores Departamentales de segunda categoría de: Chañaral (1), Illapel (1), Melipilla (1), San Bernardo (1), Caupolicán (1), Santa Cruz (1), Parral (1), San Carlos (1), Tomé (1), Traiguén (1), Victoria (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pi-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/02/01					
trufquén (1), Villarrica (1), Castro (1), Última Esperanza (1), Tierra del Fuego (1); Segundos Jefes de Inspecciones Provinciales de segunda categoría de: Tarapacá (1), Atacama (1), Coquimbo (1), O'Higgins (1), Colchagua (1), Talca (1), Ñuble (1), Cautín (1), Valdivia (1), Magallanes (1)	281,400	28	7.879,200		
7º Inspectores Departamentales de tercera categoría de: Taltal (1), Huasco (1), Elqui (1), Combarbalá (1), Petorca (1), Talagante (1), Maipo (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Locomilla (1), Itata (1), Bulnes (1), Yungay (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Curacautín (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1); Inspectores Comunales de segunda categoría de: Calera (1), Limache (1), San Miguel (1), Quinta Normal (1), Puente Alto (1), Curanilahue (1), Coyhaique (1)	269,400	37	9.967,800		
8º Inspectores Comunales de tercera categoría de: Casablanca (1), Maipú (1), Renca (1); Inspectores (22)	251,280	25	6.282,000		
9º Inspectores	233,280	30	6.998,400		
10º Inspectores	216,240	30	6.487,200		
12º Inspectores	191,520	30	5.745,600		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/02/01				
Escalafón Administrativo				
7 ^a C. Director del Depto. Adminis- trativo	431,760	1	431,760	
3 ^o Jefes de Sección: Personal (1), Estadística Publicacio- nes y Biblioteca (1)	357,360	2	714,720	
4 ^o Jefes de Sección: Partes y Archivo (1), Control, In- ventarios y Materiales (1) .	331,560	2	663,120	
6 ^o Secretario de los Directores de Depto.: Administrativo (1), Jurídico (1), Inspección (1), Conflictos Colectivos Sueldos y Salarios (1), Or- ganizaciones Sociales (1) .	281,400	5	1.407,000	
8 ^o Secretarios de Inspecciones Provinciales de primera ca- tegoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	251,280	4	1.005,120	
9 ^o Oficiales de Partes de las Inspecciones Provinciales de primera categoría de: An- tofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concep- ción (1), y Oficiales (6) . .	233,280	10	2.332,800	
10 ^o Oficiales	216,240	10	2.162,400	
11 ^o Oficiales	203,640	15	3.054,600	
12 ^o Oficiales	191,520	20	3.830,400	
14 ^o Oficiales	171,960	20	3.439,200	
15 ^o Oficiales	165,240	20	3.304,800	
Departamento Jurídico				
7 ^a C. Director Abogado del De- partamento Jurídico	431,760	1	431,760	
2 ^o Abogados Jefes de Sección: Asesoría Jurídica (1), Cla- sificación de Empleados y Obreros (1), Asesoría de las Comisiones Mixtas de Suel- dos (1), Reformas Legales				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/02/01					
	y Reglamentarias (1), Internacional del Trabajo (1)	374,760	5	1.873,800	
3º	Secretario Abogado del Departamento Jurídico (1), Abogados (2)	357,360	3	1.072,080	
4º	Abogados Asesores en las Inspecciones Provinciales de primera categoría en: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	331,560	4	1.326,240	
5º	Abogados de las Comisiones Mixtas de Sueldos	307,920	4	1.231,680	
7º	Traductor de la Sección Internacional del Trabajo ..	269,400	1	269,400	
Personal Profesional					
1º	Ingeniero Asesor Comercial	408,600	1	408,600	
2º	Médico	374,760	1	374,760	
3º	Ingenieros Zonales	357,360	3	1.072,080	
Personal de Servicio					
10º	Mayordomos	216,240	2	432,480	
12º	Chofér (1), Porteros (3) ..	191,520	4	766,080	
14º	Porteros	171,960	18	3.095,280	
15º	Porteros	165,240	18	2.974,320	
Totales			429	106.600,800	84.137,880
15/02/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio				5.692,500	11.023,760
	1) Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. 256, de 1953	4.386,760			
	2) Para pago de trienios a los funcionarios de la Dirección General del Trabajo y Tribunales del ramo, en con-				
					36.019,490

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/02/02				
formidad con la Ley N.º 10,543	1.305,740			
b) Por residencia en ciertas zonas		6.900,000	6.200,000	
Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria la gratificación de zona, de acuerdo con el Art. 34º del D. F. L. N.º 256, de 1953	6.900,000			
e) Asignación familiar		13.206,840	9.411,600	
Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria en virtud del Art. 27º del D. F. L. N.º 256, de 1953	13.206,840			
f) Por otros conceptos		10.220,150	13.934,200	
1) Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley N.º 10,343	6.360,150			
2) Para pagar asignación de título del personal de planta permanente y suplementaria de la Dirección General del Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Art. 8.º de la Ley N.º 10.990, y Art. 75º de la Ley 11.764	3.560,000			
3) Para pagar la asignación de los funcionarios del Trabajo que continúan sirviendo y no han tenido cambio de sedes con motivo de la re-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/02/02			
organización efectuada según el DFL. N.º 76, de conformidad con lo dispuesto en el dictamen de la Contraloría General de la República N.º 55,504, de 4 de noviembre de 1953, el cargo de Secretario en las Comisiones de sueldos, de acuerdo con el Art. 4.º y 11.º de la Ley N.º 7,295 y 3.º de la Ley N.º 10,662. Esta asignación corresponde a la que se devengaba al 31 de Julio de 1953.	300,000		
Totales	36.019,490	40.569,560	
15/02/04 Gastos variables			18.515,000
b) Gratificaciones y premios	1.020,000	800,000	
Para asignación por traslado de los funcionarios del Trabajo en conformidad al Art. 100º del D. F. L. N.º 256, de 1953	1.020,000		
c) Viáticos	2.000,000	1.600,000	
e) Arriendo de bienes raíces	3.575,000	3.200,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	1.100,000	800,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	800,000	480,000	
g) Materiales y artículos de consumo	1.500,000	1.000,000	
i-3) Vestuario y equipo	160,000	160,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	1.800,000	1.500,000	
k) Gastos generales de oficina	1.000,000	740,000	
l) Conservación y reparaciones	650,000	300,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
15/02/04			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados	100,000	120,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.540,000	1.350,000	
1) Electricidad y gas	850,000		
2) Agua potable	110,000		
3) Teléfonos	580,000		
v) Varios e imprevistos	1.670,000	2.589,000	
1) Para pago de honorarios a los representantes marí- timos ante las oficinas de contratación en los puertos de matrícula de Valparaíso, Coronel, Lota, Corral, Puer- to Montt y Punta Arenas .	36,000		
2) Para pago de honorarios a los representantes de em- pleadores, empleados y obre- ros ante las Juntas Perma- nentes de Conciliación	150,000		
3) Para imprevistos	180,000		
4) Para atender al pago de Dietas a los Consejeros de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros	504,000		
5) Para remunerar a los empleados suplentes que sea necesario nombrar por au- sencia, impedimento o per- misos con goce de sueldos .	400,000		
6) Gastos fijación sueldos vitales	400,000		
w) Adquisiciones	1.600,000	500,000	
Totales	18.515,000	15.139,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA EL AÑO 1956

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría	Dirección	TOTALES	
			y Adm. Gral.	General Trabajo	1956	1955
01		Sueldos fijos	6.782,120	106.800,800	113.382,920	87.699,600
02		Sobresueldos fijos	1.901,000	36.019,490	37.920,490	41.595,060
	a)	Por años de servicio	535,200	5.692,500	6.227,700	11.293,760
	b)	Por residencia en ciertas zonas	6.900,000	6.900,000	6.200,000
	e)	Asignación familiar	690,800	13.206,840	13.897,640	9.761,600
	f)	Por otros conceptos	675,000	10.220,150	10.895,150	14.339,700
04		Gastos variables	2.541,400	18.515,000	21.056,400	17.024,598
	a)	Personal a contrata	281,400	281,400	143,400
	b)	Gratificaciones y premios	1.020,000	1.020,000	800,000
	c)	Viáticos	120,000	2.000,000	2.120,000	1.670,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	500,000	3.575,000	4.075,000	3.620,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	150,000	1.100,000	1.250,000	880,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	100,000	800,000	900,000	535,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	150,000	1.500,000	1.650,000	1.120,000
	i-3)	Vestuario y equipo	60,000	160,000	220,000	190,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	240,000	1.800,000	2.040,000	1.680,000
	k)	Gastos generales de oficina	110,000	1.000,000	1.110,000	830,000
	l)	Conservación y reparaciones	60,000	650,000	710,000	340,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	120,000	100,000	220,000	220,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfo- nos y gas	400,000	1.540,000	1.940,000	1.538,000
	v)	Varios e imprevistos	150,000	1.670,000	1.820,000	2.858,198
	w)	Adquisiciones	100,000	1.600,000	1.700,000	600,000
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios es- peciales	54.528,000	54.528,000	54.528,000
	g)	Dirección General del Crédito Prenda- rio y Martillo	54.528,000	54.528,000	54.528,000
		TOTALES 1956	65.732,520	161.135,290	226.867,810
		TOTALES 1955	61.000,818	139.846,440	200.847,258